



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de febrero de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00010-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO : Cronograma de Mesas de Trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio para el año 2024.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.07-DIR-AGEBATP  
b) Plan Anual de Actividades 2024 de AGEBATP.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de la UGEL 07 y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al Plan Anual de Actividades 2024 AGEBATP y el desarrollo de la 1° Mesa de Trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio realizado el 19-01-2024, se estableció el cronograma de las Mesas de Trabajo 2024, el mismo que se detalla a continuación.

| Mes       | Sede / lugar / Hora  | Fecha      |
|-----------|--|------------|
| Enero     | UGEL 07 - Sede Surco   | 19-01-2024 |
| Febrero   | UGEL 07 - Sede Surco Jornada de Actividades Socioemocionales | 26-02-2024 |
| Marzo     | CEBA María Inmaculada – 16:00 horas                          | 07-03-2024 |
| Abril     | CEBA Ricardo Palma – 16:00 horas                             | 11-04-2024 |
| Mayo      | CEBA Federico Villarreal – 18:00 horas                       | 09-04-2024 |
| Junio     | CEBA Jorge Chávez – 18:00 horas                              | 13-06-2024 |
| Julio     | CEBA Romeo Luna – 18:00 horas                                | 11-07-2024 |
| Agosto    | CEBA San Francisco – 18:00 horas                             | 08-08-2024 |
| Setiembre | CEBA Nicanor Rivera – 16:00 horas                            | 12-09-2024 |
| Octubre   | CEBA Mercedes Indacochea - 18:30 horas                       | 10-10-2024 |
| Noviembre | CEBA Juan Pablo II - 16:00 horas                             | 07-10-2024 |
| Diciembre | CEBA José María Eguren - 18:00 horas                         | 05-12-2024 |

Al respecto, se precisa que la participación a las citadas Mesas de trabajo es de carácter obligatorio, por lo que solicito se sirva tomar las previsiones del caso a fin de garantizar su puntual asistencia.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0086698

CLAVE: 2FB238

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07  
BVMA/J. AGEBATP  
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0086698 CLAVE: 2FB238

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125